



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 09/2017

En Laja, a 15 de marzo de 2017, siendo las 10:10 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°09 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 09 de marzo del 2017:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.1957)
- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud (Prov.2000)

Enviada con fecha 13 de marzo del 2017:

- Tabla concejo - sesión ordinario N°09-2017
- Acta sesión ordinaria N° 06-2017
- Listado Decretos Alcaldicios del 23 de febrero al 03 de marzo de 2017
- Informe N°11 DIDECO de fecha 07.03.2017 (Prov.2030)
- Memo N°20 ADMINISTRACIÓN de fecha 09.03.2017 (Prov.2123)
- Carta Pre-acuerdo Concejales conformación de comisiones (Prov.1434)
- Reglamento Interno Concejo Municipal

Entregado en sesión de concejo:

- Copias de los decretos alcaldicios solicitados en las sesiones ordinarias de concejo municipal N°7 y 8.-

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°07/2017
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 23 de febrero al 03 de marzo de 2017
- 4.- Cuentas
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.1957)
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (Prov.2000)
- 7.- Sanción MODIFICACIÓN ORDENANZA sobre "CONDICIONES NECESARIAS PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS, EXENCIONES TOTAL Y PARCIAL DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCIÓN DE BASURAS" (Prov.2030)
- 8.- Sanción PERFIL PROFESIONAL SERVICIO A HONORARIOS PROFESIONAL, con "Experiencia en tramitación de inscripciones, regularizaciones y traslados de bienes inmuebles a nivel se Conservador de Bienes Raíces" (Prov.2123)
- 9.- Sanción COSTITUCIÓN DE COMISIONES (Prov.1434)
- 10.- Sanción MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL
- 11.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°07/2017

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°07/2017, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Se entrega a señores concejales copias de los decretos alcaldicios solicitados en las sesiones ordinarias de concejo municipal N°7 y 8.-

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 23 DE FEBRERO AL 03 DE MARZO DE 2017

Sr. Espinoza, solicita copia decreto alcaldicio N°1.124.-

Sr. Pérez, solicita copia decreto alcaldicio N°1.086.-

Sra. Araneda, solicita copia decreto alcaldicio N°1.119.-

Sr. Castro, solicita copia decretos alcaldicios N°1.085 y 1.129.-

Sr. Serra, no solicita copia decretos alcaldicios

Sr. Urra, realiza observación en fecha de contratación de decretos alcaldicios N°1.265.-

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, el día lunes 13 se realizó la reunión del Territorio Bio Bio Centro en Nacimiento, se presentó la solicitud de dos proyectos la Ruta de los Fuertes para la promoción y desarrollo local del territorio, una ruta turística también patrimonial del río Bio Bio, estos son dos proyectos que tienen que ver con el tema de poder potenciar a las comunas con el tema turístico, pero también se tocaron los temas hídricos que sufren las 4 comunas, en este caso, Negrete, Nacimiento, Los Ángeles y Laja y concertamos una reunión con profesionales de la Municipalidad de Los Ángeles que son los que tienen más expertis en estos momentos dentro de la provincia de Bío Bío, de cómo están actuando ellos en relación a solventar y a subsanar sus problemas de agua potable, también colocamos como prioridad dentro de esta reunión de territorio algunas obras que son necesarias para nosotros como comuna y que sean también a fin con las 4 comunas, a esta reunión también asistió Don Luis Espinoza que representa al Concejo.

El 10 de marzo, nos reunimos en la Gobernación Provincial con las autoridades de la PDI, Carabineros, Ejército y representante del Gobernador la Sra. Gabriela Rodríguez, la finalidad de esta reunión, también era un poco coordinar con Carabineros y con la PDI algunos operativos que pudiéramos hacer en Laja, en la reunión que tuvimos cuando se constituyó el Comité se le informó una de las actividades que había hecho Carabineros con un equipo Centauro que ellos tienen en Los Ángeles y que acude a diferentes comunas.

El sábado 11 de marzo me reuní con el sector de Quelén Quelén por el tema del agua potable, donde le informe a los vecinos que estamos trabajando en un proyecto, el día lunes tengo una reunión para que ellos determinen dónde podamos ver el tema de alguna factibilidad de comprar, ceder o donde exista la posibilidad de que podamos encontrar agua, también estaban en esta reunión Don Luis Espinoza y Don Héctor Pérez los cuales igual asumieron el compromiso con la comunidad.

También me reuní con la comunidad de Rinconada de Diuquin, donde hay construida una torre con un pozo, ellos tienen agua pero no tienen como llegar con el agua a las casas, ese pozo se ocupa tarde mal y nunca, así es que la idea es hacer un proyecto de repartición, de distribución, no sé, que pueda favorecer a varias familias no solamente a la gente de Rinconada y llegamos a un acuerdo con los vecinos, y aquí seguramente en el próximo Concejo pedirles a ustedes y a la Jefa de Finanzas Sra. Arel que busquemos la forma de ver los recursos, necesitamos 2 millones más para comprar un terreno, le decía al Administrador que nos permita cambiar la torre de posición, la torre hoy día está a casi 10 metros de desnivel de las últimas dos casas y esa torre jamás le va a dar agua a la gente que está cercana ni al sector de la línea ni pasado la línea tampoco, yo ya llegue a un acuerdo con una familia que nos va a vender un pedazo en la parte más alta para cambiar la torre de posición y eso nos va a permitir subir 10 metros y darle no solamente agua a la gente de abajo sino que a otro sector también y con eso vamos a solucionarle el problema no sé a 40, 45 familias.

También me reuní el día 13 de marzo con el Comité de Agua Puente Perales, nosotros le estamos entregando agua a la gente de Puente Perales, pero ahí no es el problema del pozo, el pozo tiene agua, es un problema que los vecinos no han sabido utilizar el recurso, hay vecinos que gastan 30, 40 cm³ de agua y ningún sistema de agua va a ser sustentable para poder abastecer, entonces nos quedamos de juntar el sábado 25 de marzo para poder que la gente vaya, vote y acepte.

Sra. Cisterna, lo que pasa es que hay que someter a una modificación tarifaria por un lado, porque los recursos que en este momento tiene el comité no son suficientes para la administración básica de los gastos que significa el comité, por lo tanto hay que hacer una modificación presupuestaria y eso tiene que ser aprobado por la asamblea y además ellos van a tener que tomar decisiones un poco más drásticas que tiene que ver con el uso o el consumo del agua potable y eso significa que la asamblea va a tener que tomar algunas determinaciones como tener sanciones las personas que abusen en realidad del uso del agua.

Sr. Alcalde, son los estatutos que tienen que aprobar la próxima reunión, pero también se va a fijar una tarifa, porque la tarifa que está es de siete mil pesos, y ESSBIO plantea que debe ser de nueve mil pesos por familia, ese es el cargo mínimo que debieran cobrar ellos para que el sistema pueda funcionar y se pueda autofinanciar, pero los vecinos no quieren pagar eso, la otra alternativa que les planteaba ESSBIO era 8 mil pesos y bajo esa cifra el sistema no podría funcionar porque no se financiaría, esos son los parámetros que ESSBIO utiliza en relación a la cantidad de socios que tiene el sistema, pero la Directiva sabiendo que los vecinos no van a pagar eso les plantea una tarifa de 7 mil pesos la cual tampoco aceptan, entonces lo que hicimos es nosotros interceder en este tema, es un Comité de Agua Potable que son autónomos y todo, pero cuando las cosas no están funcionando igual llegan al municipio a pedir la ayuda, entonces nosotros vamos a intervenir como Municipalidad, ellos van a formar su Comité y van a tener que si o si ajustarse a la reglas y normas que tenga el Comité y persona que no cumpla se le tendrá que cortar el agua, es la única forma que esto pueda mantenerse, el pozo tiene un caudal de 2,1 litros por segundo y ese caudal da más que suficiente para las ciento y tantas familias, en el mes ellos debieran gastar 1.700 m³ de agua y están gastando 3 mil y tantos m³ en el mes, entonces están pasados casi en un 80, 70% del caudal que corresponde, la bomba está trabajando alrededor de 8 horas como mínimo y 12 horas como máximo y no es normal eso, van a quemar ese equipo y van a llegar nuevamente aquí al municipio, entonces aquí también tenemos que todos hablar el mismo idioma, la idea es que vamos a cooperarle a los vecinos, pero también tienen que crear conciencia ellos que los sistemas son para utilizarlos de la mejor forma.

El lunes 13 de marzo se conformó también el Consejo de Seguridad Comunal con la presencia de la PDI, Carabineros, SENAME, Gendarmería, el Gobierno Provincial, Concejales Don Freddy Castro y Don José Serra, se fijó la próxima reunión para el 25 de abril, el objetivo es conformar la estrategia que nosotros vamos a utilizar.

También hubo el lanzamiento de un programa el cual nosotros firmamos con la Fundación, que iba a beneficiar a todos los jóvenes de 1° medio que es el programa "Yo me Encargo de la Fundación CMPC", esto fue el 13 de marzo, el objetivo de este programa es motivar, incentivar a los niños de 1° medio que son alrededor de 300, para que se crean el cuento los chicos, que ellos también pueden lograr objetivos y metas.

El día de ayer tuvimos la visita de la Directora del SERVIU, Sra. Luz Marina Gajardo, para ver los avances de las obras del proyecto que se está ejecutando y también tomar los temas que a nosotros nos interesan como son el Comité Los Almendros, El Comité Villa Las Estrellas, lo que se está haciendo del proyecto de Diuquin y también le planteamos algunos otros temas con respecto a algunos proyectos que están en el SERVIU para su aprobación.

El jueves 16 de marzo se va a realizar una reunión con el Director de Vialidad, Don Carlos Sepúlveda, en Cancha Rayada va a ser a las 18:00 horas, con respecto al mejoramiento de la ruta Q-20 la idea es tratar de ir todos, la invitación se les va a entregar ahora, vamos a colocar un bus de acercamiento porque yo creo que es importante porque, no porque

a la gente de Puente Perales les haya salido su proyecto van a dejar a quienes partieron con esto, porque los que partieron con este proyecto dentro de los Dirigentes, está la gente de Quiebrafrenos, de Cancha Rayada y que fueron los que pelearon por los recursos para que se hiciera este estudio y hay que acompañarlos entonces entre más autoridades y gente hayan, más apoyo y más fuerza va a tomar, porque tampoco podemos esperar hasta el 2020 que nos vengan a construir la segunda etapa.

El jueves 09 de marzo se celebró el Día de la Mujer con un show en el Polideportivo, creo que fue una bonita actividad y se hizo un reconocimiento a algunas mujeres, como Bombera, Carabinera y a algunas personas que han prestado alguna cooperación importante, algunas se excusaron no pudieron asistir pero se les va a hacer llegar su galardón.

El sábado 18 de marzo está la Triatlón desde las 16:30 horas en la Costanera de la Laguna, es una actividad que estaba programada.

Lo otro, les informo que la próxima semana seguramente les va a llegar una invitación para un Concejo Extraordinario, hay temas que son importantes que tengo que tocar como es el tema de la basura que se declaró desierta la licitación, y unos temas de Educación unas modificaciones presupuestarias, también hay que concretar el tema de los pozos que si o si se requiere la aprobación del Concejo.

Del 15 al 17 son la entrega de proyectos de Cultura, del 22 al 24 de Deportes en general, del 27 al 28 Deportistas destacados el 1er. llamado, del 29 al 30 Deportista destacado 2º llamado, del 05 al 07 de abril Social y rehabilitación de drogas, del 26 al 28 de abril Seguridad ciudadana del 24 al 26 de mayo Cultura y Línea de Impacto regional, para que ustedes lo tengan claro también.

Lo otro informarles que se va a implementar en el Polideportivo el pago de los Permisos de Circulación, del 20 al 24 de marzo de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 20:00 horas. Eso es lo que les puedo informar en Cuentas.

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.1957)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal, Providencia 1957 de fecha 09.03.2017, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria deriva de la solicitud de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que también tiene el cargo de Jefa Comunal del CENSO, en esta modificación se está incorporando en Presupuesto de Ingresos la cantidad M\$5.169.- que corresponde a la transferencia efectuadas por la SUBDERE para apoyar el desarrollo del CENSO en la comuna, estos recursos ya están en el municipio y en el Presupuesto de Gastos se está solicitando la distribución de estos recursos, en bienes y servicios de consumo, en el ítem alimentos y bebidas se está solicitando el monto de M\$ 250.-; en combustible y lubricantes M\$500.-; materiales de uso o consumo M\$1.415.-; servicios básicos M\$290.-; publicidad y difusión M\$ 467.-; servicios generales M\$1.950.-. En el subtítulo 29 adquisición de activos no financieros, ítem 06, equipos informáticos M\$1.860.- y se está sacando del Saldo Final de Caja M\$1.563.- que sería el faltante de los recursos que nos enviaron del CENSO, estos recursos están destinados para el desarrollo del CENSO.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, si Sr. Alcalde, apruebo.

Sr. Pérez, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Castro, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Urra, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 36/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05			Transferencias Corrientes	5.169
	03		De Otras Entidades Públicas	5.169
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	5.169
		999	De Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	5.169

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	4.872
	01		Alimentos y Bebidas	250
	03		Combustibles y lubricantes	500
	04		Materiales de uso o consumo	1.415
	05		Servicios Básicos	290
	07		Publicidad y Difusión	467
	08		Servicios Generales	1.950
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.860
	06		Equipos Informáticos	1.860
35			SALDO FINAL DE CAJA	(1.563)

6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (PROV.2000)

Memo N°62 de fecha 08.03.2017 del Departamento de Salud Municipal (Prov.2000), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas Departamento de Salud Municipal expone: Vengo a presentar una modificación presupuestaria para la incorporación de 10 Convenios con el Servicio de Salud: 1° Convenio: Programa Mejoría de la Equidad, el cual viene por un monto de M\$37.982.- de los cuales M\$36.534.- se destinan para la contratación y dar continuidad a honorarios de 4 Técnicos Paramédicos, 44 horas de Psicólogo y 11 horas de Educadora de Párvulos, además viene para adquisición de Insumos por M\$ 700.- proyecto comunitario y M\$748.- para telecomunicaciones del departamento. 2° Convenio: Programa IRA el cual viene financiado por M\$12.946.-, de los cuales M\$10.490.- es para dar continuidad a la Kinesióloga que tenemos por 44 horas, además de recursos para los insumos que es de M\$956.-, para la compra de algunos mobiliario M\$500.-; Máquinas y equipos M\$500.- y algunos equipos informáticos por M\$500.- 3° Convenio: Programa Rehabilitación Integral que viene financiado por M\$27.992.- de los cuales M\$24.886.- viene para dar continuidad a Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional y Masoterapeuta, además viene financiando la adquisición de insumos y materiales de oficina y otros equipamientos por M\$2.506.- y M\$600.- para reponer algunas maquinarias y equipos. 4° Convenio: Programa Vida Sana Intervenciones en Alcohol y Drogas por el monto de M\$3.371.- la totalidad viene para dar continuidad a la funcionaria Nutricionista para más menos 15 horas. 5° Convenio: Programa Vida Sana-Intervenciones en ECNTs, el cual viene financiando M\$20.929.- que viene destinado para dar continuidad al profesional Nutricionista, Psicólogo, Profesor de Educación Física y vienen recursos por M\$313.- para adquisición de algunos insumos y materiales de oficina y M\$1.123.- para exámenes, en este caso Glicemia y perfil lipídico. 6° Convenio: Programa Resolutividad en APS, viene por el monto de M\$85.894.- el cual viene para tres acciones: Especialidad Oftalmología, Especialidad Otorrinología y Especialidad Gastroenterología, de estos

Acta 09/2017
Secretaría Municipal

recursos M\$30.953.- vienen destinados para dar continuidad a la contratación de horas Médico Oftalmólogo, Tecnólogo Médico (2), y un Técnico en Enfermería, además se incorporan recursos para la adquisición de lentes ópticos y medicamentos y otros insumos por M\$31.977.- y M\$2.000.- para Mantenición y reparación de los equipos nuestros, además de M\$10.964.- que son para los exámenes de Otorrino y exámenes de gastroenterología y M\$10.000.- que vienen para renovar algún equipamiento. 7° Convenio: Programa Espacios Amigables para Adolescentes en APS, que viene financiando el monto de M\$7.472.- para dar continuidad al personal a honorarios Matrona, Psicólogo y profesor de Educación Física. 8° Convenio: Programa Odontológico integral, viene por el monto de M\$17.241.- para complementar horas de Cirujano Dentista y Auxiliar Dental M\$13.130.- y la adquisición de prótesis dentales y otros insumos dentales por M\$4.111.- 9° Convenio: Programa GES Odontológico, este viene por el monto de M\$6.715.- también para complementar las horas de Cirujano Dentista y Auxiliar Dental y también para adquisición de prótesis e insumos dentales. 10° Convenio: Programa Mejoría del Acceso a la Atención Odontológica, viene por el monto de M\$15.535.- de los cuales M\$15.149.- para dar continuidad a las horas de Cirujano Dentista y Auxiliar Dental y para insumos odontológicos. Estos tres últimos programas que son odontológicos, son para complementar 66 horas de Cirujano Dentista y 66 horas también de Auxiliar Dental, en total se están incorporando 10 Convenios con el Servicio de Salud por un monto total de M\$236.077.-, esa es la modificación de presupuesto.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, si apruebo Alcalde.

Sr. Pérez, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Castro apruebo.

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N°37/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal

			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	236.077	-
	03		De otras entidades Publicas	236.077	-
		006	Del Servicio de Salud	236.077	-
			002999 Programa de Salud	236.077	-
			TOTALES	236.077	-

			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	166.528	-
	03		Otras Remuneraciones	166.528	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.449	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	43.362	-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	2.000	-
	08		Servicios Generales	12.087	-
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	12.100	-
	04		Mobiliario y otros	500	-
	05		Máquinas y Equipos	11.100	-
	06		Equipos Informáticos	500	-
			TOTALES	236.077	-

7.- SANCIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA SOBRE "CONDICIONES NECESARIAS PARA LA FIJACIÓN DE TARIFAS, EXENCIONES TOTAL Y PARCIAL DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCIÓN DE BASURAS" (PROV.2030)

Informe N°11 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Directora de Desarrollo Comunitario (Prov.2030), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Marianela Cisternas Almazabal, Directora de Desarrollo Comunitario expone: Presento al Concejo una Modificación a la Ordenanza N° 1 sobre "Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas, Exenciones Total y Parcial del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras" de fecha 22 de julio de 2009, y todas sus posteriores modificaciones, se hace necesario realizar esta nueva modificación con el fin de ajustar el cálculo de las calificaciones socioeconómicas según la normativa vigente aprobada en el reglamento en el artículo 5° de la Ley N°20.379, del artículo 3° letra f) de la Ley 20.530 y a continuación se presenta el cuadro de cómo quedaría en términos de cómo se procedería a la exención en el pago de los derechos de basura, estos tramos son fijados por la normativa legal, son los que están vigentes ahora, no es por puntaje si no en términos de vulnerabilidad y empezaría a regir a contar del 1° de abril, no sé si hay alguna duda al respecto?

Quisiera hacer una observación, la ficha de protección social es importante tener claro el concepto, no mide pobreza, mide vulnerabilidades, por lo tanto el concepto es distinto, nosotros vamos a hacer un proceso de capacitación la próxima semana, vamos a invitar a los Sres. Concejales, estamos coordinando la fecha con el Encargado Regional del sistema, como para que se expliquen los parámetros que se utilizan.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde
Sr. Pérez, muchas gracias por la información y apruebo
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, si, apruebo
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N°38/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación a la Ordenanza sobre "Condiciones Necesarias para la fijación de Tarifas exenciones Total y Parcial del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras"			
TRAMO	PERCENTIL	DESCRIPCIÓN DE CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA	EXENCIÓN
Tramo del 40	0% - 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	100%
Tramo del 50	41% - 50%	Hogares calificados entre el 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	100%
Tramo del 60	51% - 60%	Hogares calificados entre el 51% y 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	100%
Tramo del 70	61% -70%	Hogares calificados a entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	50%
Tramo de 80	71% - 80%	Hogares calificados entre el 71% y el 80 % de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.	0%
Tramo de 90	81% - 90%	Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.	0%
Tramo de 100	91% - 100%	Hogares calificados entre el 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad.	0%

8.- SANCIÓN PERFIL PROFESIONAL SERVICIO A HONORARIOS PROFESIONAL, CON “EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE INSCRIPCIONES, REGULARIZACIONES Y TRASLADOS DE BIENES INMUEBLES A NIVEL SE CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES” (PROV.2123)

Memo N°20 de fecha 09 de marzo de 2017 del Administrador Municipal (Prov.2123), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Luis Herrera Larenas, Administrador Municipal expone: Respecto a lo que señalábamos en la última reunión de Concejo en términos de que no hay un catastro oficial de las propiedades que son del municipio, yo he estado revisando el Acta de entrega y aparecen muy pocas propiedades, las más significativas, como el edificio, como el terreno del Polideportivo de Avda. Los Ríos y ustedes pueden revisar en el Acta de entrega y se van a dar cuenta que a simple vista faltan como lo manifestaba en la reunión con el Sr. Alcalde, que era necesario poder un barrido en los distintos Conservadores de Bienes Raíces para ver que propiedades figuran a nombre del municipio y para ello naturalmente hay que contratar a un experto o con conocimiento en el tema de tramitación, de inscripciones, regularizaciones y traslado de bienes inmuebles en nivel del Conservador de Bienes Raíces y las funciones que tendría este profesional o este experto, está dado en el perfil que se va a exponer y que tendría como funciones específicas para este trabajo inicial, ir buscando, investigando y recogiendo información en los diversos Conservadores, principalmente aquí en Laja como también en Los Ángeles, porque a veces también ocurre que están inscritos en otro Conservador, de tal forma que el trabajo que tendría que hacer este experto en esta actividad, tiene que ver con registrar todos los bienes inmuebles que aparezcan en Registro de Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Los Ángeles y Laja; Informar aquellos bienes que no tienen inscripción en Registro de Conservador de Bienes Raíces de Laja y se encuentren registrados en Los Ángeles; Informar a que título se encuentran los bienes inmuebles municipales, si estos son donaciones, son por efecto de comodato, de herencia, permuta, expropiación, equipamiento municipal, etc.; Registrar toda información relacionada con el bien inmueble como es el número de Registro, las fojas donde está inscrito y el año en que aparece registrado, libro de propiedades, deslindes, prohibiciones, gravámenes, litigios, roles de avalúo, fecha y título de adquisición, superficie, zonificación rural, urbana y cualquier otro antecedente que se requiera con el objeto de regularizarla y proceder a la posterior inscripción en el Registro de Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Laja a nombre de la Municipalidad de Laja, aquí el profesional o el experto se cargaría a la Cuenta 2103001 del presupuesto municipal que tiene que ver con la contratación de profesionales en alguna materia específica, de tal manera que este es un trabajo bastante interesante y que bueno que lo tenga la Municipalidad para saber en qué estado están los comodatos que ustedes consultaban y llegar a conocer cuál es el patrimonio real por efecto de estas propiedades, que seguramente aparecen y muchas no están debidamente catastradas en la Municipalidad y llegar a saber de los valores más allá de sus tasaciones, entonces eso es lo que se haría, un trabajo que no todas las Municipalidades lo tienen y para cualquier gestión, cualquier acción que se quiera desarrollar en el municipio es importante poder contar con ello, eso es más o menos la materia referido a lo que ya habíamos conversado en reuniones anteriores.

Sr. Alcalde, consultas?

Sr. Espinoza, yo creo que es altamente necesario que haya una persona dedicada a esto con conocimiento y a tiempo completo, porque sucede que cuando están personas dentro del municipio, que dentro de sus trabajos, de sus acciones esta eso y tienen que hacer otras cosas, va pasando el tiempo y al final va quedando porque tienen que hacer otras cosas y no se toman, no se toma el hilo desde el principio al final, por lo tanto creo y repito es altamente necesario según mi punto de vista y quisiera que esta persona no solamente se abocara a lo que ha dicho el Sr.

Administrador, sino que también pudiese tomar otros temas que tienen que ver con inscripciones, como por ejemplo el tema que se está viviendo y que nos hemos informado ahora, por ejemplo el pozo de agua de Quillayal, que se haya hecho una perforación en un terreno que no estaba saneado y que ahora están los problemas de ajuste de precios, porque la demanda de la persona que es dueño por el hecho de ya estar la perforación va a ser indebidamente mayor que la que se había acordado, entonces yo creo que esta persona también debiera abocarse a estos temas, no solamente a lo que está de atrás, sino también a lo que está emergiendo ahora y también a lo mejor colaborando con personas que hace muchísimo tiempo que sus propiedades todavía no las tienen regularizadas, que ese es un trabajo que la Municipalidad ha estado haciendo con el tiempo pero uno cuando está en el cargo de Concejal se da cuenta que hay personas que llevan 5, 6 años y aún no se les finiquita la inscripción en bienes Nacionales, esa es mi opinión.

Sr. Pérez, hace algunos meses atrás, lo habíamos conversado y me parece muy bien creo que va en el camino de modernizar las instituciones del Estado, que harta falta le hace, no hay mucha retroalimentación más si se toma en cuenta que aparentemente no están todos los activos patrimoniales del municipio debidamente inscritos, me parece que es sumamente necesario, más allá del costo de los honorarios, me parece necesario sobremanera, hoy día lo que más se critica por parte de cualquier institución del Estado es la falta de eficiencia en el uso de los recursos y creo que esto va en la misma función y respecto a lo que decía Don Luis me parece también bastante que va en el camino al cual se debe avanzar, que es transparentar, que la gente tenga información de acceso público súper fácil al respecto y no que la respuesta que se le dé, es que no sabemos todo lo que tenemos, por ejemplo cualquier persona podría elevar, no sé, un formulario de transparencia y nos podría pillar a todos, quizás nos pueden preguntar a nosotros mismos y nosotros también deberíamos ser capaces de dar una respuesta y no la tenemos, en el fondo lo que dice Don Luis también en la otra materia es como una especie de Contralor Municipal que este pendiente que los recursos sean eficientemente utilizados, yo sé que eso tiene un arraigo administrativo pero de eso se preocupa el Administrador Municipal pero me parece que ese es el camino en que se debe avanzar y me parece muy bien y necesario.

Sra. Araneda, Alcalde, sin duda alguna que es necesario tener prioridades en todos los aspectos que aquí se han comentado, sin embargo a mí me preocupa que tengamos claridad en la imputación a la cuenta, por ejemplo que se asigna acá y respecto al presupuesto municipal también, sería interesante saber que honorarios va a tener y al contrario respecto del tiempo de contrato, a mí me gustaría saber si este contrato será acotado en el tiempo o va a ser a jornada completa y permanente, eso es interesante saberlo y de ser así, también sería importante que a lo mejor pudiera verse la posibilidad de que el Concejo pudiera eventualmente contar con el Abogado de forma más cercana porque hay varios aspectos que nosotros como Concejales deberíamos analizar más en profundidad, y obviamente no somos Abogados nosotros, así que sería a lo mejor de mucha utilidad, no sé si ustedes lo tienen contemplado así o no, pero al margen de que es muy importante contar con más horas o más recursos Abogado es necesario si tener claridad respecto de las funciones, respecto al salario, etc.

Sr. Alcalde, esto no tiene nada que ver con contratar un Abogado nuevo, porque no necesariamente estos trámites los hace un Abogado, estos trámites normalmente no los hace un Abogado, o sea ir al Conservador, buscar la información, aquí estamos hablando de todo lo que significa el trabajo previo a que un Abogado, inscriba, haga las modificaciones legalmente, aquí estamos hablando de un trabajo de levantar la información, no es un trabajo de un Abogado. Aquí en Laja no son más allá de dos o tres personas que se dedican a esto y en Los Ángeles deben ser unas ocho personas, las empresas que se dedican a la regularización de títulos de dominio y todo este tema, no trabajan con Abogados, su equipo son netamente personas técnicas y

administrativos que saben dónde llegar, saben dónde está la información, entonces tampoco es un tema que esto se vaya a demorar tanto, nosotros tenemos los tiempos súper acotados, eso le decía a Don Luis, aquí son tiempos establecidos, de cuantos, que es lo que se va a hacer puntualmente, así es que no va más allá que eso.

Sra. Araneda, ¿o sea que sería por un tiempo definido?, entonces la consulta debería ¿ser el perfil del profesional ya está listo?

Sr. Herrera, el perfil es este que tienen en sus carpetas, que experiencia tiene que tener, que conocimientos, como decía el Alcalde no son Abogados, son personas que se dan el tiempo de revisar todos los libros de Registro en el Conservador, entonces es un trabajo bastante especializado y también esa persona sabe algo de escrituras, de Derechos, de inscripciones, básicamente y respecto de los recursos presupuestarios yo conversé con la Directora de Finanzas, la Sra. Arel y quedan recursos para esto, porque tampoco no es un monto tan significativo.

Sr. Pérez, y es necesario, yo quiero entender la actitud de la colega que yo creo que quizás unió esto que no tiene nada de contradictorio, era una inquietud que quizás tenemos todos nosotros de poder disponer quizás con el Abogado Municipal un poco más de tiempo para poder hacer algunas consultas, yo creo que quizás iba por ahí más que nada.

Sr. Alcalde, ese tema viene después, seguramente más adelante yo les voy a hacer otro planteamiento y es por lo que se viene, nosotros también tenemos que estar preparados, esto nació un poco por lo que mencionaba Don Luis, con respecto al pozo de Quillayal, aquí no hay una responsabilidad y créanme de la familia, porque en el pozo de Quillayal se le toma solamente el parecer a la esposa, siendo un matrimonio, aquí ustedes aprobaron y avalaron una cesión de derecho en base a un informe jurídico que se les envió a ustedes y ustedes no son abogados, yo tampoco soy Abogado, por lo tanto yo me respaldo en lo que el Abogado dice, el Alcalde se respaldó en lo que el Abogado dijo y resulta que eso no está bien realizado, porque cuando usted se casa en sociedad conyugal, independiente que sea una herencia que usted reciba, la mujer que es el caso de esta familia, quien administra los bienes es el marido y así está estipulado en la Ley y ante eso nunca se le pidió la firma al responsable legal de la propiedad y por eso esa propiedad nunca iba a ser del municipio, jamás y se construyó aun así y esa no es responsabilidad ni de ustedes como Concejales, ni del Alcalde de turno de ese momento, hay una responsabilidad también jurídica de quien elabora el informe, ningún Abogado a nosotros nos va a prestar este servicio de ir a la Notaria, buscar los antecedentes, porque nosotros tenemos una cantidad de propiedad impresionante, en Educación solamente están el Colegio de Lavaderos, Quiebrafrenos, Rucahue, Las Playas, Diuquin, que hay que buscar los antecedentes de cómo fueron entregados del municipio a Educación, porque eso nunca fue de Educación, fue municipal, como recuperamos esas propiedades que vuelvan al municipio, porque como le vamos a entregar una vez que la Ley cambie y que estos pasen a grandes corporaciones, como le vamos a entregar parte del patrimonio al Ministerio de Educación, entonces eso es lo que queremos hacer y ahí está eso, están las propiedades que están en comodato, recién ahora hay una propiedad que se entregó en comodato y no hay ningún permiso de servidumbre de paso, se cambió el pozo, se cambió la torre y no está estipulado en ninguna parte, entonces como hoy día regularizamos eso, en cualquier momento los vecinos pueden tomar acciones contra nosotros, está en que ellos cierren ahí y la inversión ya está hecha, y les voy a decir, nosotros ya tenemos consensuado el Acuerdo con respecto al pozo de Quillayal, se conversó con la familia y ya la próxima semana subsanamos esto, también se llegó a un acuerdo, porque el acuerdo que había era que se le iba a dar agua gratis, no soy partidario de eso porque se le crea un problema al Comité después, que la gente que dona por 25 años tenga que tener agua gratis, yo prefiero comprar y que el municipio pague, aunque sea poco, pero no le genera un problema

al comité.

Sr. Castro, Alcalde, lo primero precisar, la solicitud al Concejo, nosotros definimos hoy día el perfil nada más, no definimos ni los recursos, ni el acto de la contratación en sí.

Sr. Alcalde, exacto, los recursos están como decía Don Luis.

Sr. Castro, en la medida en que nosotros definimos el perfil usted tiene carta libre para la contratación, eso para preciar un poco eso, bueno yo entiendo lo que conversamos, el levantamiento de información que ayuda a aclarar un poco el patrimonio municipal, yo lo considero importante también, porque probablemente hay temas en la ambigüedad o la imprecisión, la incerteza de lo que puede implicar que hay cosas que se puedan detener, proyectos que se puedan obstaculizar, lo que pasaba y lo planteo de los comodatos con las Sedes, o sea el hecho de que no se conozca y no se tenga a cabalidad esa información no solamente el hecho de no conocer, sino que obstaculiza proyectos que no se pueden financiar, entonces tiene una doble importancia, yo creo que es algo necesario que se debe hacerse.

Sr. Serra, Alcalde me queda claro el perfil de la persona que están buscando, lo que no tengo claro, el cómo, cómo lo van a encontrar, o ya está pensado en quien puede ser la persona indicada para esto.

Sr. Alcalde, no es en cómo se encuentra, lo que pasa que casi todas las personas que trabajan en este tema de regularización de propiedades, títulos de dominio, son estos los conocimientos que ellos tienen y esto es lo que ellos hacen, o sea ellos no se manejan en el tema netamente jurídico, tienen que tener conocimientos jurídicos de lo que es el tema notarial, si usted me pregunta lo que yo conozco por ejemplo los tasadores de los Bancos tienen todos perfil y las personas que se dedican a esto algunos tienen más conocimientos que otras, pero en general el perfil es ese.

Sr. Serra, porque al igual que María Isabel yo había entendido y por lo que leí que probablemente era un Abogado pero me queda clara la acotación que me dice.

Sr. Alcalde, tampoco es por ocho meses ni un año, o sea no debiera demorarse más de tres meses, ese tope máximo, a no ser que una propiedad se le complique en el tema de no encontrar la información que es lo que me preocupa y complica es con respecto a los colegios.

Sr. Lastra, con respecto a la Ley de Inclusión escolar tenemos que entregar una serie de documentación al Ministerio de Educación, entre esos esta la inscripción donde están ubicados los establecimientos educacionales y la situación con respecto a las hipotecas y gravámenes y ese tipo de cosas, en ese sentido nosotros tenemos de la mayoría, prácticamente de todos los establecimientos educacionales su copia de inscripción vigente y unos certificados de hipoteca y gravámenes vigentes, eso ahora en febrero, lo que si hay que averiguar algunos elementos que son de mayor profundidad respecto al estudio de los títulos a la condición de donación, si estos son exclusivamente para educación y están así señalados, porque hay una familia que está pidiendo la devolución de un terreno y ese tema que también el Abogado que nosotros contratamos está revisando, espero pronto poder tener ya una información más concreta respecto a ese caso y nosotros tener a disposición de las personas que lo requieran los certificados de dominio vigente de todas las escuelas, de hecho están todas inscritas acá en Laja también, entonces tenemos bastante información sobre la materia, hay algunos terrenos de escuelas que se cerraron antes del 2007, eso tendríamos que indagar un poco más, la Escuela Paul Harris de Diuquin específicamente, que no hay mucha información respecto a ese tema y tampoco cuál es el dominio hoy día.

Sr. Alcalde, a lo que yo apunto Patricio y le he dicho a Luis también, es que yo no le quiero entregar el Ministerio de Educación bienes que fueron de la comuna, no tendríamos porque, o sea el Ministerio de Educación es donde más recursos hay, entonces si nosotros no hacemos esto luego va a llegar el momento y ya a Patricio le están pidiendo toda la documentación, es por algo, porque va a llegar un momento en que van a dejar todo esto amarrado y nosotros no vamos a tener ninguna opción de recuperar esas propiedades y esos bienes.

Sr. Serra, totalmente de acuerdo Alcalde y siempre lo había manifestado yo de esa manera y una vez que venga el cambio de la Educación, esos terrenos que son municipales y que tienen que ser recuperados por la Municipalidad porque esos tienen un costo y ese es un valor que tiene la Municipalidad como recurso, entonces siempre he estado de acuerdo en que ojalá el máximo de esos terrenos sean y se mantengan como dueño la Municipalidad, pero mirado de ese punto de vista y también mirado del punto de vista de la transparencia que al parecer no se hicieron todas las cosas como corresponde, me gustaría y aprovechar este tema, poder pedir todos los informes mensuales del Abogado Revecó, porque me da la impresión que hay cosas que no se hicieron, entonces me gustaría saber a mí en los informes mensuales que el hacía, poderlos tener y chequear cuál era su función, cuál fue su trabajo.

Sr. Alcalde, ¿los informes del Abogado Revecó?, habría que verlo.

Sr. Serra, porque no tuve acceso antes, me gustaría tener acceso, porque se menciona en este mismo tema se menciona que hubieron cosas que no se hicieron.

Sr. Alcalde, yo estoy informando y no quiero que lo tome así como que...

Sr. Serra, no, es que yo quiero saber Alcalde

Sr. Alcalde, está bien.

Sr. Urra, bueno las dudas se dilucidaron hace rato ya, con respecto a la misma inquietud que tenemos todos y más que nada recalcar como dijo Don Luis que es solamente certificar nosotros acá el perfil de la persona que va a ejecutar el trabajo.

Sr. Herrera, quisiera agregar algo, quedo la duda en los montos y en el tiempo, el monto de acuerdo al presupuesto no debiera superar el millón quinientos por el trabajo de levantar los datos y que se demorará dos meses, posteriormente va a venir el trabajo de poder inscribir y solucionar los problemas.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, si apruebo

Sr. Pérez, porque creo que es sumamente necesario apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Castro, apruebo

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Urra, apruebo

<p>Acuerdo N°39/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar el Perfil Profesional Servicio a Honorarios profesional con "Experiencia en tramitación de inscripciones, regularizaciones y traslados de bienes inmuebles a nivel se conservador de bienes raíces"</p>
--

9.- SANCIÓN CONSTITUCIÓN DE COMISIONES (PROV.2000)

Carta Concejal Sra. María Isabel Araneda de preacuerdo señores concejales en la constitución de comisiones (Prov.1431), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Srta. Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal, da lectura a carta de pre acuerdo de integrantes de comisiones de trabajo, se define por parte de señores(a) concejales, integrantes, presidencia y secretario de comisiones que faltaban para proceder a votación.

Señor Alcalde solicita votación.

Sr. Espinoza, apruebo señor Presidente

Sr. Pérez, apruebo señor Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Castro, apruebo

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Urra, apruebo Don Vladimir

COMISIÓN	INTEGRANTES	PRESIDENTE (A)	SECRETARIO (A)
TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE	- Luis Espinoza Arroyo - Héctor Pérez Guajardo - Freddy Castro Flores	Héctor Pérez G.	Freddy Castro F.
EDUCACIÓN	- José Serra Chandía - Héctor Pérez Guajardo - Luis Espinoza Arroyo	Luis Espinoza A.	Héctor Pérez G.
SALUD	- María Isabel Araneda - Pedro Urra Parada - Héctor Pérez Guajardo	María Isabel A.	Pedro Urra P.
VIVIENDA Y URBANISMO	- Luis Espinoza Arroyo - Freddy Castro Flores - María Isabel Araneda	Freddy Castro F.	Luis Espinoza A.
FINANZAS	- José Serra Chandía - Freddy Castro Flores - Héctor Pérez Guajardo	José Serra Ch.	Freddy Castro F.
DEPORTES Y RECREACIÓN	- Pedro Urra Parada - María Isabel Araneda - Héctor Pérez Guajardo - Luis Espinoza Arroyo	Pedro Urra P.	María Isabel A.

10.- SANCIÓN MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Borrador de Reglamento Interno Concejo Municipal, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, ¿ustedes lo leyeron ya, alguna consulta?

Sr. Pérez, era que aparentemente, no aparecía estipulado en el reglamento interno los plazos de entrega de los documentos.

Srta. Sepúlveda, Secretaria Municipal, sí está señalado, está señalado la entrega de la tabla el día viernes y se cambió al día lunes, el reglamento vigente como lo tienen dice

día viernes entrega de la tabla y todo, lo que está normado por Ley y que no está traspasado al reglamento es el tema de las Modificaciones Presupuestarias, porque eso está estipulado en la Ley, pero en el reglamento está el día viernes y ahora como las sesiones son el día miércoles, en esta actualización está la entrega de la tabla el día lunes con el respaldo de la documentación restante.

Sr. Pérez, no es por poner trabas ni nada pero si es el día lunes lo que pasa que semanalmente siempre a mí en lo personal me está llegando los días martes y de repente hay temas donde uno no es especialista en la materia, tiene que echar mano a preguntarles a los Directores de Departamentos o las personas encargadas, entonces yo igual entiendo que hay mucho trabajo pero sin querer trancar la pelota, que quede el día lunes pero que ojala que...

Srta. Sepúlveda, yo igual quiero hacer una observación, cada vez que el funcionario va a dejar la documentación cuando alguien no se encuentra en el domicilio se registra el día y la hora que fue, entonces en lo particular yo le puedo señalar que muchas veces que se ha ido a su domicilio no se ha encontrado a nadie, y creo que en dos oportunidades, y que yo no estuve de acuerdo, se lo entregaron a otra persona y que no es de su domicilio.

Sr. Pérez, sí, una persona cercana.

Srta. Sepúlveda, yo no puedo avalar eso porque si a usted no le llega o no se lo entregan es mi responsabilidad, pero si usted quiere yo lo invito para que después pase a la oficina y vea el registro donde todas las veces el chofer señala la fecha y hora en que no se encontró.

Sr. Pérez, yo creo totalmente lo que usted me dice, no tengo porque cuestionarlo ni nada, puede haber sido algunas ocasiones especiales, pero hay otras veces donde yo siento que las he recibido en el día cuando se me quiere entregar, porque hay días cuando he venido al municipio a hacer las consultas del caso y me dicen no está listo el viernes en la tarde, entonces a mí me llega el martes en la mañana, entonces hay algunas veces que a uno le gustaría echar mano, a veces la Tabla viene más corta es mucho más absorbible para uno, pero en otras hay temas técnicos, pero solamente como una apreciación.

Sr. Alcalde, yo al respecto quiero plantearles algo, hoy día por ejemplo la Tabla tenía 11 puntos, a mí me encantaría que la Sra. Karina les mandara la Tabla el día viernes en la mañana, y siempre les digo a los jefes de Departamentos, porque a ver el coloca la cara frente a los señores Concejales no son ustedes soy yo y le digo al Administrador, entonces yo también quiero que esta cosa se resuelva de la mejor forma, pero en virtud también de la cantidad de pega, la cantidad de cosas que hay, la Sra. Karina es la primera que está para ver los puntos de la Tabla.

Srta. Sepúlveda, vamos a tratar de mejorar enviándole, como yo sé que están acostumbrados que se les envía escaneado a su correo electrónico.

Sr. Pérez, y se lo agradezco y al menos ayer con el Concejal Castro y quien habla se nos acercó el chofer para solicitarnos nuestros números de teléfonos, entonces en caso por cualquier motivo vaya en un horario en que yo no este poder coordinarlo por teléfono, yo entiendo la sobrecarga horaria, pero era solamente una observación.

Sra. Araneda, encuentro razón que sea el lunes, pero siempre que sea el lunes, pero que sea el martes ya es muy encima y lo otro que quede claro que no aparece específicamente acá que lo nombro la Sra. Karina, que las modificaciones presupuestarias sí tienen que llegar con cinco días, así que ahí estaríamos bien.

Sr. Castro, en general si tiene incorporado las apreciaciones que hicimos yo estoy de acuerdo.

Sr. Serra, Alcalde, a mí me hubiera gustado otra cosa, pero entiendo que tiene que ser el lunes, pero en esta situación, en este caso de este concejo a mí, no sé el resto, no le he preguntado, no llegó por mail.

Srta. Sepúlveda, es lo que señalaba anteriormente, si ustedes gustan yo le podría colocar en el reglamento que se les va a enviar toda la documentación por correo electrónico, pero lo que si no podría colocar que se las envíe el mismo día lunes, porque a veces como se va podría tal vez enviárselo el día martes en la mañana y si ustedes quieren claro tener el resguardo y que se le envíe por mail, que quede algo preciso, porque ha pasado por ejemplo de otros Concejales y funcionarios, se les tiene que enviar la documentación en papel, según reglamento, y si ustedes no reciben por ejemplo una citación a un Concejo Extraordinario porque no recibieron el papel, si ustedes no asisten porque no la vieron, esa no es responsabilidad del funcionario es responsabilidad del Concejal porque no la vio en su domicilio, pero si ustedes validan que el documento que se va en papel, la citación por ejemplo es la misma que ustedes van a validar si la reciben por mail y se sienten de esa manera estar notificados, yo puedo colocar en el Reglamento que les envíe la documentación por mail y de la misma manera que ustedes están recibiendo tanto en papel como en mail y si después me dicen, sabe no me envíe en papel solo envíeme por mail, por correo electrónico que es el municipal, evitamos el papel y solamente el correo electrónico.

Sr. Serra, a mí personalmente me gustaría que fuera todo vía mail, porque tenemos menos gasto de papel, menos contaminación y un montón de cosas, para mí es súper práctico.

Sr. Alcalde, y el hecho de tener un funcionario que ir a dejarles a ustedes, si colocan eso dentro del Reglamento sería bueno.

Sr. Serra, lo preferiría, pero hay situaciones y situaciones como la extraordinaria y esas cosas probablemente, pero a lo que yo quería llegar, yo preferiría y de verdad si bien es cierto es su responsabilidad enviarnos la información, pero también es nuestra responsabilidad recibirla y para mí sería mucho más cómodo que nos entregaran en la oficina de los Concejales nuestro sobre, porque es responsabilidad de nosotros pasar a buscar la documentación.

Srta. Sepúlveda, eso es algo que podemos normar.

Sr. Serra, porque es nuestra responsabilidad, no se ocupa vehículo, no se ocupa conductor y no está la preocupación de que está en la casa, no está en la casa.

Srta. Sepúlveda, sería mucho más práctico la verdad.

Sr. Serra, para mí sería mucho más práctico.

Sra. Araneda, porque sabrías exactamente cuándo retirar y a qué hora.

Sr. Alcalde, dejémoslo, a ver todo lo que sea en beneficio de ustedes, de los tiempos y todo lo que requiere eso.

Srta. Sepúlveda, yo incorporaría eso, porque eso sería dentro de la votación, entonces yo incorporaría que la documentación se les va a enviar vía mail y en papel se les va a entregar en la oficina de los Concejales en el horario de trabajo el día lunes de 3 a 5 de la tarde, ustedes la retirarían ahí, eso sería lo que yo redactaría acá, después de manera particular cada uno de ustedes me puede decir no me envíe en papel,

envíeme solo mail, eso es algo que podemos acordar de manera particular, pero el reglamento va a señalar que a ustedes se les va a entregar en la oficina de los Concejales, a la Secretaria la documentación para que ustedes la retiren y el respaldo vía correo electrónico, digital.

Sr. Alcalde, ¿están de acuerdo? el día lunes de 3 a 5 de la tarde en la oficina, ¿algo más?

Sr. Castro, yo creo que no se tocó probablemente con tal precisión en el caso del Acta uno entiende que no puede llegar la Tabla por circunstancias de indefiniciones, lo que si yo trate y por lo menos fue mi aporte entre otras cosas, es que lo que considero importante que el Acta anterior de esta reunión se entregue necesariamente el próximo Concejo, cosa que uno tenga la posibilidad de sancionar esa Tabla en la siguiente reunión, considero que es si importante, porque de pronto ocurre que queda un Acta sin sancionarse probablemente más de una semana y hay situaciones que son importantes, es como toda reunión en que uno dice se aprueba el Acta anterior, en la Junta de vecinos incluso se hace ese ejercicio, entonces yo creo que esa consideración yo la considero importante, sé que igual implica ahí seguramente los tiempos, pero es un tema que yo lo considero que no debe pasar una Acta más allá de la siguiente.

Sr. Urra, se habló en forma generalizada cada uno dio su opinión en la cual más o menos participo en la misma idea de ellos, es muy bueno que tengamos la Secretaria y es responsabilidad netamente de uno venir a retirar la documentación, de hecho yo la estaba recibiendo en el Hospital, me la dejaban en la OIRS, no es un compromiso de ella, sino que me estaban haciendo un favor, y me sacan un peso de encima para no tener problemas en el servicio, así es que sería muy buena idea con la Secretaria y responsabilidad de cada uno de venir a retirarla.

Señor Alcalde solicita aprobar la Modificación al Reglamento Interno del Concejo.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde

Sr. Pérez, gustoso apruebo

Sra. Araneda, si, Alcalde, disculpe una última observación, respecto a lo que decía el Concejales Castro, en realidad pusimos esa observación en la copia que mandamos, pero también la Srta. Secretaria me comunicó que era bastante complejo poder tener el Acta inmediatamente anterior, que así lo habíamos puesto, inmediatamente anterior al concejo, así que ese es un tema que tiene que manejar, pero apruebo.

Sr. Castro, Apruebo

Sr. Serra, Apruebo Alcalde

Sr. Urra, Apruebo Alcalde

Acuerdo N° 41/2017: Se aprueba por unanimidad la Modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal.
--

11.- VARIOS

Sr. Espinoza, yo quería opinar, la verdad es que cuando se pide que las actas sean entregadas de una sesión para otra yo nunca lo he objetado por el motivo que voy a dar, cuando es una reunión normal en el tiempo y tal como lo ha dicho usted en el manejo de los tiempos de intervención y donde se puede intervenir también, porque a veces nosotros intervenimos y cortamos al Alcalde cuando está en las Cuentas, y en las Cuentas nosotros no nos corresponde opinar es una cuenta que está dando el Alcalde de cosas que se han hecho, debería uno pedir que un Acta fuera a la reunión siguiente presentada, pero me asalta el recuerdo de reuniones donde hay 700 decretos, el otro día yo los conté y habían 714 decretos, entonces si fuera una reunión normal que

debiera de tener 180 decretos y debiera de tener 8 hojas y encuentro normal que nosotros tuviéramos que pedirlo, pero eso no es así, yo creo para mí por lo menos el hecho de que una reunión esté cada 15 días yo no me voy a olvidar de lo que dije o de lo que se dijo o de lo que tengo anotado, entonces eso quería agregar, porque en realidad las reuniones son demasiado extensas, entonces eso significa un trabajo muy minucioso porque si se coloca mal algo que se ha dicho nosotros vamos aquí a incurrir en quejas.

Sé señor Alcalde que la Municipalidad ya está en la planificación para trabajar, incluso en algunas parte ya lo ha hecho, de la limpieza de alcantarillas para la época que se nos viene, que es la época de invierno, ustedes están trabajando en eso ya, y yo quisiera si recordarle, que hay ciertas alcantarillas que son como centrales y que recogen el agua de muchos parte en las que hay que realmente hacer un trabajo minucioso, por ejemplo me refiero a las alcantarillas que hay en Tapiacura, la última calle El Manzano con la calle final de Tapiacura, que finalmente ustedes por fin después de muchos años la arreglaron, era de fierro que estaba hundida, se arregló, pero está muy tapada, entonces también está el problema de la inundación y los sectores que son con altos y bajos, como Nivequetén, Waldemar Schütz, Pedro Lagos, Pueblo Nuevo que reciben las aguas de las partes altas, realmente ahí hay que hacer una, por nombrar algunas, en Los Altos del Laja, Polcura también que tiene altos y bajos, hacer una limpieza minuciosa en las alcantarillas, así es que hay una tarea muy fuerte ahí.

También quisiera decirle que ya que el municipio tiene un adelanto muy grande de hace años, en lo de los Parquímetros, que se está viendo esa situación yo quisiera pedirle que mientras sale eso porque eso tampoco va a ser de aquí a mañana, se pudiera hacer algunos estacionamientos expres frente a las farmacias, a las farmacias llegan muchos vehículos a comprar rápidamente sus remedios por problemas que puedan haber en las casa y no hay donde estacionarse, entonces podría hacerse una señalización ahí, de estacionamiento de 10 metros, 8 metros para que los vehículos lleguen, compren y se van, a eso les llamo yo estacionamientos expres, frente a las farmacias solamente, es una idea que ojalá se pudiera tomar.

De acuerdo a la información que se nos entregó señor Alcalde, no en la reunión plena sino que en pasillos, de la Asociación Bio Bio Centro, nosotros ahí escuchamos que las platas están fuertemente en la región para el elemento hídrico, para todo lo que sea agua, pero también para pavimentos de veredas, ahí quisiera pedirle señor Alcalde, a lo mejor ustedes ya lo están trabajando, la posibilidad de colocar veredas en algunas partes que no tienen veredas, en algunas calles cortas como una que está en la Población Esperanza, no sé si es El Estanque y también en Avda. Prat, Avda. Prat felizmente ahora está muy limpia la parte del lado allá contraria a la calle apegada allá a la malla de Ferrocarriles y a lo mejor podría hacerse un proyecto de vereda, para caminar también por ahí, porque cuando se viene caminando de ferrocarriles hacia el norte hay que cruzar al mercado, y a lo mejor se podría caminar por el frente.

También señor Alcalde quisiera pedir que se volviera a insistir, porque eso se tomó la otra vez en su administración anterior, de que una persona del DAEM ejerza control sobre los buses rurales apegados a la zona de Los Ángeles, allá hay buses que se mueven por Lavanderos, Las Ciénagas hasta La Colonia y hay buses que no cumplen plenamente con los recorridos y las normas. El otro día hubo un recorrido que partió el lunes las clases y el jueves ya estaba malo y estuvo acarreando a los niños en camioneta y eso es totalmente anormal.

Sr. Alcalde, ¿qué recorrido es ese?

Sr. Espinoza, ese es el recorrido que pasa por Santa Elena de los buses nuestros de recorrido escolar.

Sr. Alcalde, ¿pero tiene cuál es el recorrido específico?

Sr. Espinoza el que hace de Santa Elena, San Rafael, Las Ciénagas y después vuelve

para allá, tengo los nombres y se los puedo dar después, porque es inaudito que una licitación que fue adjudicada que el bus empieza a trabajar el lunes y el jueves ya está en panne y eso ocurrió también años atrás y ha ocurrido varias veces.

Y finalmente valoro altamente que aquí en la comuna se haya formado el Consejo de Seguridad Ciudadana y les deseo a todos los integrantes, representantes de muchos entes de la comuna, la PDI, Carabineros, Concejales nuestros, de todos los Servicios que forman parte, que les vaya muy bien en este trabajo que van a realizar, pero yo les pediría también, ojala espero que llegue fuertemente a este Consejo la inseguridad que llega a la comuna por el mal uso de alcohol y de droga en la comuna, porque eso nosotros hablamos muchas veces del alcohol y hablamos de la droga pero no se hacen acciones fuertes para parar eso en los niveles que debe pararse, especialmente en la juventud, en los adultos, en los escolares, en los niños, entonces eso les pido por favor a los integrantes, que se hagan acciones para parar el exceso indebido de alcohol y de droga, que alguna vez se hagan acciones precisas.

Sr. Pérez, Alcalde, el otro día recibí una invitación de Don Pedro Sanzana, él es del sector Pantanillos y él está sumamente preocupado por la situación de las 13 familias que son sus vecinos, él tiene una situación privilegiada por lo que manifiesta, porque él tiene un pozo y el pozo está funcionando, tiene agua, etc., etc., entonces él lo que manifiesta, de echo él hace el esfuerzo durante la semana de cuando a los vecinos les hace falta agua él le acarrea en una carreta, fui testigo de eso, conversé con los vecinos, con el Presidente de la Junta de Vecinos y él establece Alcalde que si se hace un estudio y si ese pozo evidentemente diera, él no tiene ningún problema en firmar un comodato, en ceder un pedazo de terreno, lo que el Alcalde y el municipio estime conveniente para poder darle solución, en el caso eventual vuelvo a repetir que el pozo cumpliera con las condiciones para poder entregarles el recurso hídrico a las otras 13 familias que son sus vecinos y que no están, entonces él está sumamente desesperado con esto, él de echo se reunió con la comisión hídrica del Parlamento, le elevó una carta a la Presidenta de la República se la contestaron en 10 días y el día martes estuvo en el Congreso, entonces dejo como antecedentes para la posibilidad de un estudio previo, son 13 familias que están sumamente necesitadas y él además es representante de 258 fruticultores de la comuna, entonces está sumamente preocupado por el tema del agua.

Segundo, ayer estuve en reunión con el sector El Mirador, donde estuvo trabajando el ex Concejal Luis Ponce, consiguió una Multifancha donde había un basural y es bueno destacar eso y ellos no tienen Sede de Junta de Vecinos, entonces ellos manifestaban desde el total desconocimiento, igual de quien habla, por eso hago las consultas directas en el Concejo si es que existe la posibilidad, hay un área verde que colinda con su cancha que está iluminada, ese sector es de alto tránsito, ayer nos juntamos en la calle, llegaron cerca de 30 personas, entonces pasa que en algunos sectores hay bonitas sedes y no se ocupan mucho y en este caso carecen de una sede y no tienen un lugar donde refugiarse, yo les explique que los temas del municipio este año iba por priorización de agua y ellos están muy solidarios respecto al tema, entonces ellos dicen que no tiene que ser para este año ni para el próximo, pero al menos que en los próximos 4 años se pudiese proyectar eso y ver la posibilidad que ese espacio que es una área verde, que es un triángulo se pudiese usar eventualmente para la construcción futura de una Sede, y hacen la invitación al señor Alcalde la posibilidad de poder reunirse con ellos, y es una comunidad muy activa la que está ahí.

En Los Altos del Laja Alcalde, ya lo manifesté la semana pasada la posibilidad de priorizar el tema de los paraderos, la posibilidad de instalar lomos de toro, yo constantemente voy allá y realmente son carreras de auto las que se dan después de las 8 de la tarde y fines de semana, y ya los vecinos no pueden más, no esperemos a que se pueda morir alguien, yo sé que el señor Alcalde está en la misma línea de la demanda por parte de los vecinos de la posibilidad de la presencia de mayor contingente policial en la zona, que sería importante que sesionáramos como Concejo y si nosotros pudiéramos ayudar como Municipalidad yo creo que estaría súper bien. Y también la posibilidad de la proyección de un lomo toro en San Martín porque los autos

y debo ser súper claro, la locomoción colectiva sobreexcede la velocidad también a la que andan en ese lugar donde muchos vecinos ocupan un lado para el estacionamiento y queda muy poco espacio en caso que uno se encuentra de frente con ellos.

La gente de la Costanera Norte me manifiesta la posibilidad de una limpieza, sobre todo los boteros de Costanera Norte, porque sienten un poco que toda la atención se da a Costanera Sur y en el fondo ellos están un poco alicaídos y quieren reactivar su tema, porque lamentablemente ellos ven que su tema de los botes está más o menos alicaído y en la medida que nosotros podemos generar algún hermoseamiento del sector a ellos les pudiera ayudar.

y por último Alcalde quería presentar la moción de insistir sobre la posibilidad, no sé si la Ordenanza municipal lo presenta, me parece que no, la posibilidad de erradicación de la bolsa plástica en el comercio local a menos de manera progresiva, que eso se pudiese estudiar y como un extra, tomando en cuenta lo que decía Don Luis Espinoza, yo rescato lo que dice el, yo creo que uno de los grandes problemas que pasa hoy día con el tema de abuso en alcohol y drogas sobre todo en la juventud tiene que ver con la falta de espacio de recreación y ocio, entonces yo apelaría tomando en cuenta que puede ser un incentivo para la actividad comercial y turística en nuestra comuna, que nosotros estamos súper claro de las prioridades para este año y son las prioridades para todos nosotros el agua potable rural, pero los años que subsiguen al menos el año que viene de postular a algún fondo para un Festival que sea de música, arte y medio ambiente, que sea netamente dirigido a los jóvenes y no que de repente traigamos a un artista joven en el contexto de una actividad mayor porque eso también se esfuma en el tiempo y ellos no sienten que eso va específicamente orientados hacia ellos, yo creo que la posibilidad de priorizar esto, hoy en día está el turismo juvenil, nosotros tenemos lugares, llegaron hartos jóvenes universitarios en la comuna este verano, entonces da la impresión que Laja se está haciendo un poco más conocido y aprovechar esa instancia y poder ayudar a toda la comunidad, así es que llamar a la posibilidad de que prioricemos a los jóvenes como bien lo manifestó usted en un Concejo pasado.

Sra. Araneda, Alcalde en relación al Decreto que mencione delante que es el 1.125 y lo deje para puntos varios porque quiero preguntar, entiendo que ese decreto se refiere a la formulación de las bases para llamar a licitación de Aseo de la comuna, entonces mi pregunta es en razón de que algunos trabajadores de la empresa se han acercado a hacerme un par de consultas, ellos están bastante preocupados de que cuando se llame a esa licitación si está considerado para ellos por ejemplo que se les finiquite y también tiene otras preocupaciones porque hay un dinero que entrega la SUBDERE, no me acuerdo en este minuto la Ley pero mensualmente se les está entregando alrededor de 90 mil pesos y en estos meses no lo han recibido, entonces también están preocupados por eso, yo no lo alcancé a averiguar acá, entiendo que todavía ese dinero no es entregado por la SUBDERE pero me gustaría que se aclara y también sería bueno que se considerara como punto importante en la asignación de puntaje para la empresa que gane la licitación, las condiciones laborales de los trabajadores, porque si bien es una empresa privada, eso lo entendemos todos, pero la empresa "mandante" es la Municipalidad, por lo tanto sería bueno que ese tema se considerara y se le asignara el puntaje que corresponde de acuerdo a la importancia que debería tener, eso lo solicito porque los trabajadores tienen una gran preocupación por eso.

El otro tema Alcalde, que también pertenece a Carabineros y ellos tienen la responsabilidad de sacar o no sacar partes, pero muchos vecinos incluso en lo personal yo sufrí el hecho de que me iban a sacar un parte por esta mal estacionada, pero la verdad que es un lugar que no está señalizado, entonces había en el suelo unas rayas que ya están borradas, por lo tanto yo creo que primero debería esperarse a que se termine el proyecto de hermoseamiento del sector céntrico, que esté la señalética adecuada y recién ahí yo creo que habría que empezar a cursar partes desde mi punto de vista, porque también me lo han manifestado varias personas, así es que no

sé si se puede conversar con Carabineros y ojalá que eso lo consideren también. Otra cosa que está bastante pendiente es la iluminación en varios sectores rurales, como por ejemplo Rucahue Sur y Curaco Las Toscas también, se refiere Alcalde al alumbrado público, ahí se están haciendo algunas mejoras pero es bien importante que a lo mejor la Municipalidad también pudiera tomar parte en eso, porque les ha sido difícil a los vecinos conseguir directamente con FRONTEL que le solucionen ese tipo de problemas, porque hay muchos estudiantes que salen bien temprano, justo yo me encontré con el señor de FRONTEL cuando fui para allá y me decía que eso se tiene que ver a través de la Municipalidad porque se refiere a alumbrado público.

Sr. Alcalde, sí, pero específicamente qué punto para poder nosotros gestionar.

Sra. Araneda, la entrada de Rucahue Sur.

Sr. Alcalde, frente a la iglesia entrando y al fondo un callejón.

Sra. Araneda, sí, y la calle principal también tampoco tiene luz, entiendo yo que es bastante difícil que se coloque alumbrado entero pero por lo menos algunos sectores que ahí son más específicos donde se junta más gente a esperar locomoción.

Sr. Alcalde, si, ahí estamos trabajando con Gissela ese sector y acá pasado de la Capponi, el observatorio, todo para allá también estamos haciendo un proyecto.

Sra. Araneda, bueno ellos le llaman parece pasaje Los Laureles.

Bueno se tocó también y llegó la invitación para ver lo de la pavimentación de la ruta Q-20 hay inquietud de algunos vecinos en el sentido de que el rumor se echó a correr ya de que la calidad del pavimento sería malo, etc., etc., entonces en esa reunión entiendo que se le van a aclarar todas las dudas que tengan los vecinos.

Sr. Alcalde, se les aclaró en la reunión que tuvimos en Puente Perales, se les dijo que el asfalto y el doble tratamiento que tiene el asfalto acá, es muy distinto al de allá y se les explicó técnicamente en qué consistía el proyecto, yo creo que nuevamente se deberá hablar con la gente de Vialidad, pero esta reunión que viene ahora no es para el tema de la carpeta de asfalto que ya se está ejecutando, es por la segunda etapa.

Sra. Araneda, sería bueno aclararles a los vecinos en que consiste el tema, ahí el pavimento es mucho más ancho que el de allá en Los Ángeles, van a haber bermas entonces eso también hay que considerarlo.

Alcalde, en la calle Prat a la altura del 485 hay un hoyo en la acera, parece que sacaron el pavimento y no tenemos claro ni los vecinos que es lo que van a hacer ahí y se llena de agua cuando llueve.

Y por último, respecto de las subvenciones para diferentes organizaciones de la comuna, me han preguntado, porque hay subvenciones pendientes entiendo y sobre todo en la Biblioteca de Gabriela Mistral que ellos no han recibido subvención y están complicados por el funcionamiento de eso y también otras organizaciones, la unión comunal de juntas de vecinos, etc., no sé qué pasa con eso, porque yo entiendo que quedó aprobado en el presupuesto.

Sr. Alcalde, la semana pasada yo les planteé a ustedes que el presupuesto que hay aprobado son 27 millones de pesos, solamente a la Unión Comunal se le dan 7 millones, a los Clubes Deportivos se le dan 3 ½ millones, a la Asociación de Fútbol sumando son 4 millones, a la Unión Comunal de Adultos Mayores como 4 millones, Los Amigos del Caballo como 2 ½, estoy hablando lo que se les dio el año pasado, a las agrupaciones de Adultos Mayores se les dio 600 mil pesos a 18 clubes.

Sr. Araneda, por los viajes, pero Alcalde yo me refiero a estos meses.

Sr. Alcalde, sale de eso.

Sra. Araneda, si pero en estos meses, ellos lo que refieren que han tenido retraso en recibirlo.

Sr. Alcalde, no, no, lo que pasa que yo le digo a Marianela que hay que normar esto, en que vamos a gastar los 27 millones, o sea a que le vamos a dar prioridad nosotros, porque yo voy a llegar con una propuesta aquí de subvención y ustedes me van a decir después Alcalde, porque no tocó subvención esta agrupación, entonces solamente para que funcione la Unión Comunal son 7 millones y yo necesito que se priorice por lo menos del punto de vista de cómo lo veo yo, que hay que pagar la luz, el agua de las Juntas de Vecinos.

Sra. Araneda, si eso le digo yo.

Sr. Alcalde, y aquí tampoco está incluido el tema de la Biblioteca de Avda. Los Ríos que son 3 ½ millones, entonces a que vamos a priorizar nosotros, que nosotros como Concejo porque aquí yo no me voy a llevar la responsabilidad solo, aquí todos tenemos que asumirla, que vamos a priorizar nosotros, a la Unión Comunal, a los Clubes Deportivos para que funcionen y que puedan operar con sus campeonatos, porque para mí era importante que las organizaciones sociales ocuparan el máximo de recursos que el Estado tiene, no fuéramos nosotros que financiáramos todo esto, entonces para mi prioridad uno le dije a Marianela de que hay que pagar la luz, el agua para que funcionara la Unión Comunal, tiene que pagarse la luz y el agua de las Sedes Sociales que tienen los Adultos Mayores, porque o si no nos va a llegar un corte de agua y hay que pagar 11 mil pesos por cada reposición y para eso se le anticipo a ellos.

Sra. Cisterna, a la Unión Comunal ellos pidieron un anticipo y eso se cursó, un poco como antecedente general, el año pasado se otorgaron 55 millones de pesos en subvenciones y este año tenemos 27, o sea hay un déficit notorio de cómo vamos a enfrentar la diferencia de recursos, es imposible llegar al mismo nivel del año anterior.

Sr. Alcalde, 28 millones que nos faltarían, si me preguntan ustedes, yo feliz de poder financiar pero aquí tenemos que priorizar nosotros qué es lo que vamos a financiar o no, yo le pedí a Marianela que es lo que vamos a financiar porque el dinero que se aprobó y que estaba para el tema de las Becas.

Sra. Cisterna, en el tema de las becas para ambas becas hay 28 millones, 22 para transporte y 6 para matrícula.

Sr. Alcalde, si nosotros ocupamos eso dejaríamos alrededor de...

Sra. cisterna, 113 beneficiaros lograríamos financiar.

Sr. Alcalde, y lo que nosotros queremos es poder financiar alrededor de 189 jóvenes.

Sra. Cisterna, lo que estamos haciendo es modificar el presupuesto en forma interna, respecto los ítems, los programas sociales en el Plan hay un ítem que tiene que ver con las compras de vestuario y calzado para el alumnado vulnerable, pero eso lo está absorbiendo Educación a través de sus programas y su financiamiento lo está absorbiendo en forma directa, entonces con esos recursos disponibles nosotros estamos abordando el déficit en términos de beca, entonces cual es el planteamiento que nos hizo el Alcalde, uno, aumentar a Concepción los pasajes y la otra absorber a todos los jóvenes que están con requisitos cumplidos, eso significa que cumple con los requisitos de vulnerabilidad, de matrícula, de todo, entonces eso significa aumentar ese presupuesto en \$12.100.000.- y eso es lo que estamos haciendo, ahora la inversión en

educación es una de las mejores inversiones que puede hacer el municipio en términos de acceder a mejorar la calidad de vida de las familias, es un impacto que está absolutamente probado en términos de que los jóvenes puedan instruirse de mejor forma y sacar sus carreras.

Sr. Alcalde, le pedí a Marianela asignar esos recursos allá, porque no podemos tener una dualidad de recursos, o sea, educación tiene una cantidad impresionante de recursos que llegan a los jóvenes, en becas, en implementación, en ropa, en todo, entonces darle esa tarea a ellos y no hacerla nosotros a través del municipio y cómo va a ser una modificación interna nuestra, no va a llegar con aprobación del Concejo, pero si les va a llegar la información de cuantos son los beneficiarios de las Becas.

Sra. Cisterna, si, se está en proceso de licitación y después tiene que pasar a ustedes por el monto que significa la asignación total de recursos.

Sr. Castro, Alcalde el Polideportivo que esta entre Nivequetén y Polcura, funciona pero a propósito de que se derrumbó producto de las aguas lluvias ha quedado un poco a trasmano y particularmente los baños y camarines no se les está dando mucho uso y los están ocupando en la noche y a propósito de lo que comentaba don Luis también de ir viendo como no generar espacios que probablemente se le dé una ocupación distinta, porque la misma comunidad del sector dice que efectivamente esto ocurre con los camarines, entonces Alcalde ver que hacer ahí, cerrar definitivamente, no sé cómo se resguarda, pero un cierre o algo.

Sr. Alcalde, nosotros el 2010 después del terremoto lo cerramos y todo eso lo desmantelaron, pero tampoco se puede demoler porque es una estructura sólida, pero vamos a tratar de ver que hacemos, vino un grupo de personas a hablar conmigo y se está viendo.

Sr. Castro, eso por un lado, Alcalde en el caso del camino de Piña Rotosa, que es de Rucahue, ese camino, está con proyecto, lo consulte con SECPLAN, es un proyecto que viene del PIR, Proyecto de Infraestructura Rural y entiendo que tiene un costo de alrededor de 1.000 millones de pesos y uno entiendo que parece que la parte presupuestaria no es la mejor que hoy día embarga al país, por lo tanto uno podría pensar que no necesariamente van a estar esos mil millones luego, hay una necesidad imperiosa de poder arreglar ese camino mientras se financia el proyecto porque está a mal traer tanto para los escolares, la tercera edad, pero puesto que no tiene hoy día el financiamiento no sé si este año va a ser, no lo veo fácil, es que se pudiera arreglar de alguna manera, porque ese le pertenece ¿a la municipalidad o vialidad?

Sr. Alcalde, no está entregado a la faja de Vialidad, está ensanchado a un proyecto de Vialidad, que es muy distinto y también se requieren recursos para repararlo, lo que hicimos ahora con René Vidal es arrendar una cantidad de horas y se licitó.

Sr. Castro, pero le dejo la inquietud Alcalde, de un sentir de la Comunidad.
En el caso de los Talleres que la Municipalidad dispone, yo no sé si estará ahí un poco encontrado con la parte presupuestaria pero, hay distintos talleres que la gente los ha estado echando de menos, no sé, pareciera que son los talleres comunales, generales, tanto los de Manualidades o Deportivos, la gente ha estado un poco reclamando que no llegan, yo sé que esos empiezan en marzo, abril probablemente, están ad puertas.

Sra. Cisterna, estamos efectivamente en eso, la idea es comenzar en el mes de abril, estamos en el proceso de revisión de los que están planificados dentro del Plan 2017, más los que la comunidad nos han ido solicitando, entonces la idea es poder ir haciendo uno solo, programación general con los que podamos absorber y para comenzar a partir del mes de abril.

Sr. Alcalde, siempre se ha empezado en el mes de abril.

Sr. Castro, ya, no conozco el detalle, pero si precisar que está ahí y que va empezar luego.

Ultimo tema Alcalde, entiendo que habría venido a conversar con usted ayer el Presidente del Comité de Adelanto de Tarpellanca, entonces uno de los sentir que seguramente se lo expresó el señor Troncoso, ¿si se reunió con usted ayer?

Sr. Alcalde, no.

Sr. Castro, ¡ha noj, entonces no vino, yo le dije igual que claro que indudablemente que el Alcalde mueve las piezas, más que uno entonces la idea es que se pudiera hacer un proyecto en la esquina de Las Viñas, que es un espacio pequeñito, donde hay un asiento de alto uso para los escolares, que pudiera hacerse un proyecto más completo a través de SECPLAN y que indudablemente se pueda ver la fuente de financiamiento posterior que lo pudiera tomar SECPLAN y hacer una cosita encachada y además está bien ubicado, no solo para ellos, para la comunidad escolar y tiene harta visibilidad ese espacio.

Sr. Serra, Alcalde me gustaría retomar un poco el tema del Concejal Castro, que es, ojala pudiéramos tener las Actas en el Concejo siguiente, el ideal es ese, yo entiendo la posición de la Secretaria Municipal, que no solamente tiene que hacer una cosa, sino que tiene mil actividades, pero el ideal sería poder tener el Acta para no ir perdiendo el hilo de las conversaciones o de lo que uno dice o de las cosas que van pasando, porque a veces a uno se le quedan algunas cosas enredadas y vuelve atrás y ahí se complica un poco, pero me gusta la moción, entiendo la postura, pero el ideal sería ese, tomarlo como ideal.

Para continuar Alcalde, tengo la situación de un caso muy crónico, muy complicado, que me gustaría después conversarlo con la Sra. Marianela, porque es un tema crónico y que habría que verlo así como a largo plazo, para que lo veamos después del Concejo.

El tema del estacionamiento en nuestra comuna en Balmaceda Alcalde, usted va a tener que apurar esa postura que tenia de los Parquímetros, que me parece ideal, porque ya todos los días de la semana no hay donde estacionarse, no hay ninguna posibilidad, y hay que hacerlo lo antes posible.

Sr. Alcalde, si, lo que pasa es que nosotros estamos trabajando en eso, lo que yo quiero es que el SERVIU entregue para poder definir las calles y los estacionamientos.

Sr. Serra, y si usted me preguntara a mi Alcalde, yo preferiría que los estacionamientos de los Concejales no existiera, porque nosotros podemos perfectamente venir caminando, la comuna es pequeña.

Sr. Espinoza, hay demasiada necesidad, para que nosotros tengamos.

Sr. Alcalde, basta que ustedes me digan, o dejar un solo estacionamiento y se van alternando, o bien dejar el vehículo adentro en el patio.

Sr. Serra, lo de la Biblioteca yo también traía anotado ese punto, me lo habían solicitado, que estaba cerrada Gabriela Mistral por un tema de recursos, yo entiendo la postura que este año tenemos 27 millones y que el año pasado habían 57, pero es la sumatoria de las modificaciones presupuestarias que se realizaron y entiendo que las prioridades las tiene que ir dando el Alcalde y también lo voy a entender este año, si es que existen esas modificaciones presupuestarias porque así es, ahí las prioridades las tiene que dar y la administración económica las hace el Alcalde y su equipo de trabajo y esa función también es del administrador de hacer los movimientos como correspondan para ver que todas las instituciones ojala tengan los recursos, los mismos

del año pasado o mejores que el año pasado o de los años anteriores.

Y referente a los lomos de toro que decía el Concejal Pérez, que me parece súper bueno en la calle San Martín y San Martín Alto, considerando lo que es Alto del Laja, pero también hay que ver Las Viñas, también hay mucha velocidad nocturna, por no llamarles carreras y además está en pendiente, así que eso me gustaría que lo pudiera registrar Alcalde, eso es todo.

Sr. Urra, traía la misma inquietud de la gente del Sector Cerrillos que la mencionó el Concejal Castro, redondear más menos la solicitud de la gente de ahí del sector, que mucha gente entregó o cedió ambos lados una lonja, cosa que se me acercó estos días atrás, quien era el Presidente del Comité de que están en una nube, no saben qué va a pasar, que está sucediendo con eso, pero como hizo la consulta ya me quedó claro para poder informar a él, esto que quede claro, en estos momentos no hay ninguna directiva ahí, y hay una persona encargada nada más que fue la persona que consultó conmigo.

Para que me deje claro Don Luis sobre el camino usted menciona a Vialidad, eso más menos cuándo se podría tener una respuesta si es que realmente hay una consulta de parte del municipio.

Sr. Herrera, la prioridad que tenemos en la comuna respecto a los caminos, hay unos que están prácticamente ya cerrados por la maleza porque no se han hecho cortes a los árboles, zarzas, lo visitamos con el Director Provincial de Vialidad y se comprometió a pasarle maquina porque también el que va a Diuquin, por el lado oriente que está en muy mal estado, hay camiones que están sacando mucha madera, entonces también lo vio que está intransitable, nosotros tenemos audiencia y visita del Director Regional y ese va a ser un tema también que vamos a plantearse, así que el compromiso es que va a preocuparse de las mantenciones de los caminos rurales.

Sr. Urra, ese camino de hecho iba a llegar al sector de Santa Ana, me parece mucho que venía del Concejo anterior.

Sr. Alcalde, ¿cómo?

Sr. Urra, Cerrillos, que iba a empezar para que pudieran transitar los camiones tengo entendido yo.

Sr. Castro, que se prolongaba

Sr. Urra, que iba a dar al paradero de Santa Ana, pero el que está del puente viene la curva, antes de subir donde los Torres.

Sr. Alcalde, si se dónde llega, pero este camino, no este proyecto no es para tránsito de camiones pesados, esta es una carpeta asfáltica que tiene un solo tratamiento, no es como la de Puente Perales, la carpeta que usted habla es de alto tráfico y tiene doble tratamiento y este es un camino vecinal netamente para vehículos livianos como la ruta de La Colonia.

Sr. Urra, a lo mejor estamos mal informados, tengo entendido que ese proyecto iba a ser para descongestionar un poco más el camino para los camiones que venían con palos a la industria, puede que a lo mejor yo esté equivocado.

Sra. Araneda, lo que pasa Pedro, es que se comentó por lo menos en el Concejo anterior, se conversó un par de veces ese tema, pensando que en el futuro, pero no se dijo que ahora iba a quedar apto para eso.

Sr. Urra, no, no, estoy diciendo de que ahora, es que es lo que iba a pasar con eso.

Sra. Araneda, eso sí estaba pensado así Alcalde, está en relación en realidad para sacar el tráfico de camiones que pasan por acá por la calle Prat, esa es como la idea.

Sr. Alcalde, esperemos que Don Pedro Urra, termine sus puntos varios.

Sr. Urra, mire para redondear más, me parece mucho que en el sector del colegio de Rucahue juntaron mucho ripio, arena también, como para ir empezando a mejorar el terreno ese y ahora obviamente que sacaron ese material.

Sr. Espinoza, ese material se utilizó para mejorar los caminos el año pasado a final de año, por eso se acopiaron ahí.

Sr. Urra, lo otro, un tema de conversación no más Don Vladimir, tratándose de lo que delante estábamos hablando, de la necesidad hídrica que hay en la comuna, no sé si usted recuerda o ustedes como colegas se han dado cuenta que camino a Santa Ana, ya saliendo más menos del sector llegando a la esquina de la Rinconada de Diuquin, tiempo atrás se instalaron dos pozos en un terreno que probablemente iba a ser vendido para hacer población.

Sr. Alcalde, es municipal.

Sr. Urra, esa es mi consulta, porque se instalaron dos pozos en ese momento.

Sr. Alcalde, estamos trabajando en un proyecto de vivienda ahí, ese es un terreno que se compró para la erradicación de la gente de Diuquin, el pozo tiene 1,5 litros por segundo y da caudal para poder tener una población pequeña ahí de 30, 40 casas.

Sr. Urra, bien me parece, y lo otro, una necesidad de una persona de la comuna Don Vladimir, Don César Martínez, es un joven que es minusválido que tiene un local en el Mercado, que solicita ver la posibilidad si es que lo autorizan también, porque también lo puede hacer en forma personal él de tener una entrada para su silla de ruedas que es eléctrica, porque tiene una incomodidad bastante grande subir la solera hacia su domicilio y él ha venido a consultar acá y todavía no le han dado respuesta.

Sr. Alcalde, yo por lo menos no he tenido ninguna audiencia de él y si es un tema así, créame inmediatamente se procede a dar alguna solución, porque estamos hablando de una persona en silla de ruedas, en ninguna parte dice que se prohíba, al contrario.

Sr. Urra, no, no, si no estoy diciendo que le han prohibido, si no la espera para poder ejecutarlo, ahora si lo hace el municipio mejor todavía, porque es un espacio bastante corto.

Sr. Alcalde, nosotros por lo menos este año no tenemos ninguna solicitud, le pediría que él haga una solicitud y en las audiencias nuestras en la semana tratamos de solucionar el máximo de problemática que tengamos, ahora de hecho le hemos dicho a la gente en estas audiencias que las visitas domiciliarias van a ser en 15 días más, porque estamos copados resolviendo los temas que habían quedado de arrastre, pero cuando asumimos la responsabilidad de hacernos cargo de todas las cosas que estaban de arrastre nos desfasamos nosotros con las audiencia que yo tenía, pero por lo menos el señor no ha venido a dejar ninguna carta este año, porque un caso así lo que hago es priorizar con Mararianela, pero que me haga llegar la carta.

Sr. Urra, que la haga llegar, eso nada más Don Vladimir.

Sr. Alcalde, yo les quiero mencionar un par de cosas con respecto a lo que decía Don Héctor Pérez, efectivamente el señor vino a hablar conmigo y que quede claro eso, hay formas y formas de referirse y de llegar al Alcalde a hablar, estoy hablando del

señor de Pantanillos, yo sé que fue a la Moneda, él tiene todas las atribuciones como cualquier ciudadano, si él tiene esa expertis, tiene esas ganas y ese ímpetu de ir, bueno que se acerque a un Concejal y elaboren juntos un proyecto, si aquí no requiere solamente la opinión del Alcalde, pero no fue lo que él nos planteó a nosotros, yo jamás me voy a negar ante ningún vecino que tiene la posibilidad de tener agua en un terreno y lo quiere ceder gratuitamente, pero no a 10 años, ni a 5 años ni a 20 años.

Sr. Pérez, 25, 50.

Sr. Alcalde, no, no, aquí tampoco le vamos a traspasar una decisión nuestra a las futuras generaciones que vengan en 20, 30 años más, ojo con lo que les digo yo, hay propiedades que están pasadas en comodato a 25 años y ya por ejemplo Patricio Lastra recién hablo, que quieren recuperar la inversión algunas familias, ¿qué va a pasar con esa inversión que se hizo en esa propiedad?, entonces a mí lo que más me interesa es colocarle agua a la gente del campo, pero no quiero que se mal interprete de pronto de que yo no le he prestado oídos al señor que usted dijo.

Sr. Pérez, yo no lo manifesté así en todo caso.

Sr. Alcalde, bueno pero es lo que yo percibo de esto, porque él busca la forma, la semana pasada llegó acá y se sentó en el Concejo, ¿se acuerdan? de ese señor estamos hablando, entonces hay formas y formas de llegar, y tampoco cambiar las versiones, yo nunca atiendo solo, jamás atiendo a nadie solo, siempre hay un respaldo de quien está conmigo al lado.

Sr. Pérez, Alcalde, él también me mostro una carta que iba dirigida a usted y él lleno un formulario de transparencia, porque el envió una carta, tiene una copia dirigida al Alcalde y en función que no hubo respuesta a esa carta, él me muestra la copia de un formulario de transparencia.

Sr. Alcalde, si él vino a una sesión no puede decir que no se consideró, pero bueno, es tema de poder aclarar un poco a lo que usted planteaba, porque al final quede yo mal, como que no quiero nada con Pantanillos y no es eso.

Sr. Pérez, yo manifesté que existía la voluntad de un vecino de tener pozo, lo demás es interpretación de cada persona, yo no he dicho nada más.

Sr. Alcalde, lo otro con respecto al proyecto que usted habla de Piña Rotosa, yo le dije a usted en su momento que los únicos proyectos que estaban con disponibilidad presupuestaria, que estaban con recursos era el proyecto de La Laguna, el resto si bien es cierto son proyectos que algunos están aprobados, pero no tienen asignación presupuestaria, entonces usted entenderá por qué viene Rodrigo Daroch a la comuna, porque yo necesito que él me ayude a que alguna persona del Gobierno Regional, con los contactos que estoy haciendo para que nos puedan ayudar a asignar los recursos ojala este año, con respecto a eso, con respecto a Las Ciénagas, con respecto al camino de Rucahue, con respecto a algunos proyectos de agua potable que nosotros postulamos ahora a mí me interesa que me asignen los recursos, pero eso requiere una gestión, entonces en eso estoy y vamos a tratar de mejorar el tema antes que salga el proyecto.

Con respecto a la calle que menciono la Sra. María Isabel, Prat, viene justamente a eso el Director porque en todas las comunas que la franja Vial le corresponde a Vialidad se han hecho intervenciones y quedan bonitas, se le colocan veredas, se le colocan lomos de toro y la calle Prat nuestra es una de ellas, si esa franja le pertenece a Vialidad, Vialidad tiene que por Ley mejorarla, si tiene que expropiarle una franja a Ferrocarriles va a tener que hacerlo, mejorar la curva, por ejemplo, con la gente de la Planta, yo sé que no va a haber problemas con la gente de la Planta de darnos una punta y que la curva no quede tan cerrada, pero esas cosas las tiene que ver el

Director en terreno y a eso viene, a ver las cosas que le queremos plantear, la curva de ahí y la calle Prat, el resto de los caminos, rurales, vecinales, ya Luis conversó con el Delegado Provincial de Vialidad, y que viene el tema del camino de la Q-20, pero nosotros vamos a provechar de ver estos dos temas que son súper importantes.

Lo otro, le quiero contar a Don Freddy Castro que lo planteo, es que efectivamente cuando se amplió el tema de la Piña Rotosa, puede ser una alternativa de meter los camiones por allá pero nosotros buscamos otra alternativa con el Delegado Provincial de Vialidad, que es el tema de Rucahue, el camino Rucahue - Las Playas, uno entra en Las Playas se incorpora a Rucahue y sale por el lado de las monjitas y llega a la Planta, porque todos los camiones que llegan hoy día llegan a la Planta y ahí tenemos conectividad con la Q-34, en vez de ir a dar la vuelta arriba con tanta curva y se lo planteamos al Delegado Provincial de Vialidad, le gustó la idea y eso también se lo queremos plantear al Director de Vialidad porque según nosotros, según la normativa del Director de Obras cuando se cambie el Plan Regulador, nosotros le podemos colocar, se prohíbe el tránsito de camiones pasados aquí y ese problema lo va a tener quién, Vialidad, le vamos a traspasar la responsabilidad a Vialidad y Vialidad va a tener que buscar una alternativa donde tengan que transitar los camiones.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°09 de Concejo Municipal, a las 13:20 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE